AÑO I. MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 1900. NÚM. 350.

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

PORVENIR QUE SE AVECINA

El mensaje que Krüger y Steijn han dirigido á Inglaterra, no debe traducirse como petición de clemencia ni como preliminar para un tratado de paz. Esta no la quieren los ingleses más que bajo una base no admisible para los republicanos; la desaparición de Orange y del Transvaal como estados independientes. El primero puede ya considerarse borrado del mapa de Africa con la toma de Bloemfontein, y el segundo dispónese á vender cara su vida utilizando medios desconocidos en la historia y que los ingleses ni sospechas de ellos tienen. De todos modos y ocurra lo que quiera, los boers siempre podrán justificar que antes de recurrir á medios extremos dictados por la desesperación y únicos para contrarrestar la superioridad númerica en hombres y cañones, intentaron poner fin á la lucha, de forma honrosa para [illegible]

Que la lucha comienza ahora, es cosa que se ve á las claras, pues no es racional suponer que el contratiempo de Cronje haya hecho desaparecer en absoluto la bravura demostrada en cien ocasiones y combates por los boers, y si éstos en la ofensiva pusieron en jaque y vencieron á tanto general inglés, calcúlese de lo que serán capaces puestos á la defensiva, y cuando el terreno defendido es su patria y su hogar.

Por entenderlo así Inglaterra, no cesa, antes bien ha aumentado el contínuo envío de refuerzos y pertrechos al Sur del Africa, y todo su empeño actual consiste en conocer las defensas que han amontonado en el camino de Pretoria los transvalenses, dato indispensable para la invasión y no caer en emboscadas ó en terrenos preparados para producir los efectos tantas veces anunciados al mundo por Krüger y, que, según su frase, causarán asombro y fecha histórica.

Los hombres que Inglaterra sacrifique para conseguir sus propósitos y los grandes dispendios que la campaña le cueste, servirán para aumentar la importancia del resultado de las operaciones, dando como resultante de todo ello, un engrandecimiento de sus ya desmedidos orgullo y ambición, que tal vez originen, al regresar victoriosos los ejércitos, hechos que trastornen el modo de ser de la vieja y achacosa Europa, envalentonada mientras recibía noticias de las derrotas inglesas, y preparándose actualmente para la defensiva de probables acontecimientos, desde que supo la rendición de Cronje y el avance decisivo de los ingleses.

No ignoran éstos que en Europa cuentan con latentes odios en todas las naciones, por no faltar en ellas sus correspondientes Gibraltares; saben á qué atenerse respecto á las nebulosidades del genial Emperador de Alemania; no desconocen qué fines persigue Italia con sus tan inexplicables como impensadas manifestaciones, como tampoco ignoran que los ataques de parte de la prensa francesa convertiríanse en franca hostilidad, si no contuviese la campaña el interés económico y nacional de la próxima exposición.

A resolver tal estado de cosas se dirigirá Inglaterra desde el momento que termine su objetivo en el Sur de Africa, y como factor principal para la solución, acaparará para sí la dominación del Mediterráneo y la ocupación de Marruecos, hechos cuya iniciación producirá fatalmente el que los españoles *se compriman* hasta reducirse á la más mínima expresión, expresión que será señalada por Inglaterra, en nombre de tan cacareados sentimientos humanitarios, pantalla que en los tiempos actuales produce resultados excelentes y prácticos cuando se tienen gobiernos sin vergüenza y desatentados.

No nos dicta las anteriores consideraciones clase alguna de trasnochado pesimismo, puesto que la realidad de ellas se halla recorriendo la prensa extranjera en sus informaciones acerca de las contingencias que traerá aparejadas la terminación de la guerra anglo-boer.

F. NAVARRETE.

Fugaces.

Entre las noticias varias que nos dá un corresponsal, referente á Canarias, hay una sensacional, y que les pondrá á ustedes los pelos de punta, salvo, si usan peluca, por que sobre estas no ejerce influencia.

Los ingleses (son mi pesadilla) deseaban apoderarse á viva fuerza del Archipiélago Canario, antes de la conclusión del tratado de paz con la gran República Cerdera. En aquella época, á Dios gracias, no era nuestro amo y señor, Silvela, que carece de olfato ni se le ha pegado nada de su ministro de Hacienda, poseedor de una nariz entre narices escogida, para oler lo que hay en el bolsillo de los contribuyentes. Afortunadamente nos gobernaba don Práxedes, dueño de una nariz superlativa, que huele de lejos, y ¿qué les parece á mis lectores que hizo para chasquear á los ingleses? Pues nada, decirle á Meco: Chico, apresura eso, que los ingleses quieren quedársenos con las Canarias, y sería lástima, porque las hay divinas, y nada digo de los Canarios; pues tenemos un Maura ¡piquito de oro! que no le trocaría por perlas y diamantes.

Y, claro, Meco, ¡zás! hizo la paz, y los ingleses se quedaron con tres cuartas de narices, y nosotros sin Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y sesteando sobre los laureles del triunfo Sagastino.

Mas ¡oh dolor! los ingleses no cejan, y ahora según The Times, *contracción de te timo, desean adquirirlas. El como no lo dicen, yo lo supongo, que al buen José María, bien le conozco.*

Su trabajo en la vida
¡siempre fué el robo!

LA VEDA

El día primero comenzó la veda, *Fermeture*, como dice el francés, el que desde luego sabe respetar mejor que nosotros.

Allí las penas que marca el Código, son aplicadas con todo rigor, pues las autoridades saben cumplir con su deber; sí que en este desdichado país, influye en mucho la distinta educación; allí cuando salen los muchachos de la escuela, saben de memoria muchas cosas que aquí ignoran los mayores: saben, por ejemplo, algo de Historia Natural y algo de Agricultura, y saben distinguir los animales beneficiosos de los perjudiciales, como saben las penas en que incurrir pueden, si faltan á lo que las leyes dictan.

Si aquí sorprende la Guardia civil, á uno con un conejo ó una perdiz, lo encuentra materia penable, porque para él, la caza está [illegible] ducida á los [illegible] mayor, el matar un *ruiseñor*, un *mirlo*, *calandria*, etc., y ven con la mayor indiferencia, cuando llega la época de los nidos, cómo los chicuelos y algunos *industriales*, por lo que á la provincia de Madrid respeta, se dedican á cogerlos, logrando con ello despoblar los campos de tan útiles amigos de la agricultura, dando pena ver los jaulones que llevan para este objeto llenos de polluelos de *mirlos*, *ruiseñores*, *zarzales*, etc., y lo que es más, el descoco con que los entran en Madrid y venden por las calles y plazuelas, sin considerar que de cada 100, mueren 90 de tristeza unos, mal cuidados otros, y quizás los más, con una *cuerdecita* atada á una pata, porque los padres se los compran á los niños para que jueguen y los martiricen. ¡Vaya un ejemplo! Ni siquiera comprenden esos padres *cariñosos* el significado del terrible anatema del *gitano*: *«que te veas, dicen, como pájaro en mano de niño.»*

Si el hombres siente, siente también y ¿cómo nó? el animal irracional.—Las piedras crecen, los vejetales crecen y viven, pero los animales crecen, viven y sienten, diferenciándose sólo el hombre en que éste raciocina. Si hacéis daño á un pajarito, pía por efecto del dolor; si en libertad, se ve perseguido, huye; y huye porque teme, y al temer siente. Si quitáis los pajaritos de un nido en presencia de los padres, se olvidan de su inferioridad; se hacen valientes; os persiguen, y en su lenguaje os desafían y no hay quien no se conmueva ante este ejemplo de verdadera abnegación, de amor paternal y toda persona sensata protesta de esos actos verdaderamente vergonzosos impropios de una gente que vive en una nación que se llama culta.

No culpo por ello en su mayor parte á los niños; no culpo á las personas que no han recibido educación...; culpo á la autoridad que lo consiente, como culpo á los maestros que no saben ó no quieren inculcar en sus educandos ciertas máximas elementalísimas de la más sana moral.

Todo el que esto lea, no se extrañará cuando salga al campo, encontrar el paisaje triste: *mirlos*, *ruiseñores*, *gilgueros*, *perdices*, *codornices*, muere todo bajo la mano criminal del ignorante y perverso, y como están los campos están los ríos, porque el líquido elemento, las puras y cristalinas aguas de ríos y arroyuelos, están envenenados por la criminal codicia del hombre, que de ese modo suele pescar, llevando á sabiendas la muerte á todo el caudal; si según la fábula escandinava el lobo *Jeuris*, romperá un día las ataduras que á la roca *Gelgia* le sujetan y con su padre, el feroz *Loke* destruirán el mundo, parece ser por muchas razones, el *lobo* anda suelto y á destruir á empezado todo lo criado.

Váyase preparando la autoridad, si poner coto quiere, á estos desmanes, que pronto llegará la época en que preciso se hará imponer fuertes correctivos.

Estación de Villalba.—Marzo. BENITO BALBUENA.

Alrededor de la prensa.

PROYECTO DE LEY

El Presidente del Consejo de Ministros leyó ya en el Congreso el proyecto de ley relativo al censo de población, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.° El inmediato [illegible] trabajos correrán á cargo del ministerio de Fomento, por medio de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, y en las posesiones del Río de Oro y Golfo de Guinea será dirigido por los respectivos gobernadores militares.

Art. 2.° La forma y requisitos con que se ha de llevar á cabo la inscripción, se determinarán oportunamente por órdenes é intrucciones.

Art. 3.° Se fija en 1.500.000 pesetas el gasto de este servicio, y se concede á cuenta un crédito extraordinario de 150.000 pesetas para los trabajos preparatorios, aplicándolo á un capítulo adicional del presupuesto de los departamentos ministeriales, sección 7.ª, ministerio de Fomento, del corriente año económico de 1900, debiendo incluir el propio departamento en su proyecto de presupuesto de los cinco años siguientes la suma que en cada uno se considere necesaria dentro del expresado importe.

NOMBRE DE LAS CIUDADES BOERS

A continuación publicamos la significación de algunos nombres, principalmente con motivo de la guerra anglo-boer.

Mooi River.—Río Hermoso.
Bloemfontein.—Fuente de las Flores.
Ventersta l.—Ciudad Alegre.
Valsch River.—Río Oculto.
Koolesberg.—Montaña de Carbón.
Spytfontein.—Fuente de la Amargura.
Stormberg.—Montaña de las Tormentas.
Springficht.—Campo del Manantial.
Valkerurst.—Descanso del Pueblo.
Landslaagté.—Tierras Bajas.
Rietfontein.—Fuente de las Cañas.
Cierksdorp.—Aldea del Clero.
Bloembrof.—Jardín de las Flores.
Hospstad.—Ciudad de la Esperanza.
Magersfontein.—Fuente Seca.
Koffyfontein.—Fuente de Café.
Boschof.—Floresta.
Orange River.—Río de las Naranjas.
Jagersfontein.—Fuente del Cazador.
Reddersfontein.—Fuente del Salvador.
Reitsburg.—Castillo del Viajante.
Bughersdorp.—Aldea de los Ciudadanos.

ESPADA DE HONOR

La suscripción abierta en París para regalar una espada de honor al general Cronje, asciende á 13.000 francos.

Guerra anglo-boer.

Las noticias recibidas de la guerra del Sur de Africa en Londres son contradictorias Las más salientes al cerrar nuestra edición son estas:

No se confirma la noticia de que los boers se propongan retirar de territorio del Natal. Al contrario, continúan atrincherándose deuna manera formidable.

Según informaciones recibidas de Ladysmith, la posición más importante de los burghers en Biggars-Berg se halla situada al Sur del camino de aquella ciudad á Newcastle. Hay emplazados en ella varios cañones.

La posición que domina el camino de Dundee es menos importante.

El corresponsal del *Morning-Post* en Ladysmith amplía, con fecha 16, las anteriores noticias, y asegura que hay 14.000 boers en las trincheras de Biggars-Berg y que éstos disponen de catorce piezas de artillería.

Un telegrama fechado el 17 en Kimberley anuncia que el día anterior había acampado en Slypklip una columna de caballería enviada en socorro de Mafeking.

Al mando de un coronel fué enviado un destacamento de esa columna hacia Fourteen Streams.

Pronto observó el jefe que al otro lado del Vaal, ó sean en la margen septentrional, había un comando de 500 boers.

Estos sostuvieron un vivo tiroteo con los ingleses y habiendo sufrido el coronel una herida, dió la orden de retirada.

En el choque resultaron heridos dos ingleses.

Otro despacho anuncia que las tropas de lord Methuen han llegado á Warrenton el día 16 con oportunidad suficiente para impedir la destrucción completa del puente giratorio y apoderarse del Vaal.

Entretanto se reciben despachos atrasados lante enemigos, si estos cuales se dice que corresponsal del *Daily Mail* en la Ciudad del Cabo.

Según un corresponsal comienzan los ingleses á comprender que no ha terminado la lucha con los boers, que conservan aún casi todos sus cañones.

Los ingleses lograrán llegar á Pretoria pero después de hacer grandes esfuerzos y sacrificios.

Al *New York Herald* le dicen desde Lourenço Marques que está terminada la concentración de los burghers, y que no es probable que haya un choque serio antes de quince días.

Los generales Joubert y Botha han llegado á Kroonstand y celebran reuniones con los presidentes Krüger y Stejn, para acordar las medidas de defensa.

Mi fiesta onomástica.

Pasó el día del santo
de los *Josefos*;
recibí mil tarjetas
por el correo
y felicitaciones
en prosa y en verso
y, cual siempre, la víspera
murga me dieron
y con ella un *sablazo*
de algunos perros,
¡pues ser persona ilustre
cuesta el dinero!
Cumpliendo los deberes
de chico atento
y para no gastarme
cuartos en sellos
doy gracias aquí á todos
los que me hicieron
regalitos, que mucho
les agradezco,
y á los que me enviaron
en prosa ó verso
saludos que demuestran
que aún hay sujetos
en este mundo, finos
y muy *correztos*.
Y ahora, para que vean
que no les miento,
ahí van algunas coplas
que me escribieron:

«Como mi novio es cabo
de infantería,
que sólo por la noche
verme podía
y por velar, don Pepe,
difícil era
que á esas horas nocturnas
verme pudiera,
desde hoy que ya no velo
su nombre alabo.
¡Cuando acaban las *velas*
empieza el *cabo*!
Una costurera.»

«Es su santo y puesto que
no le podemos faltar,
felicitámosle á usté.
¡Pero procure usté echar
mejor letra, don José!
Los cajistas del DIARIO.»

«Como su santo dicen
en los papeles
que es hoy, que le celebran
Pepas y Pepes,
le felicito
y le envío un tocayo...
(¡Y era un *pepino!*)
Mi hortelana.»

«¿Ya no te acuerdas de mí?
¿Qué es de tu vida Pepete?
¿Por qué no me escribes, di?
¿Cuándo haces otro juguete
para estrenártele aquí?
¡Ay! en más de una ocasión
pasamos felices horas
y...» Omito la conclusión
porque estas coristas son
lo más comprometedoras...

JOSÉ RODAO.

MARZO 21 MIÉRCOLES	TIEMPO VIEJO

1520.—Se colocan las imágenes de Nuestra Señora y San Sebastián en el Acue-

NOTICIAS

Gobierno civil de la provincia de Segovia

REEMPLAZOS.—De conformidad á lo establecido por el artículo 118 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y á propuesta de la Comisión mixta de Reclutamiento, el señor gobernador civil ha dispuesto que en los días que á continuación se expresan y hora de las ocho y media de la mañana, concurran los Comisionados que nombren los Ayuntamientos al juicio de revisión de excepciones de los mozos procedentes de los reemplazos de 1897, 1898 y 1899, compareciendo ante la Comisión mixta acompañados de los mozos y demás personas que deban presentarse á dicho acto.

Día 5 de Abril.—Segovia.

Día 6.—Abades, Basardilla, Bernuy de Porreros, Collado Hermoso, Espirdo, Higuera, Huertos, Cabañas, Palazuelos, Revenga, Adrada de Pirón, Brieva, La Lastrilla, La Losa, Madrona, Martín Miguel, Ontanares, Ontoria, Ortigosa del Monte, Otero de Herreros, Aldea del Rey.

Día 7.—Anaya, Añe, Caballar, Cantimpalos, Carbonero de Ahusín, Carbonero el Mayor, Cubillo, Cuesta, Escalona, Escarabajosa de Cabezas, Escobar, Espinar, Fuentemilanos, Garcillán, Juarros de Riomoros, Losana.

Día 9.—Mozoncillo, Muñoveros, Navas de San Antonio, Otones, Pelayos, Roda, Salceda, San Ildefonso, Turégano, Santiuste de Pedraza, Santo Domingo de Pirón, Sauquillo.

Día 10.—Sotosalvos, Tabanera la Luenga, Torrecaballeros, Torreiglesias, Trescasas, Valdeprados, Valdevacas y el Guijar, Valseca, Valverde del Majano, Veganzones, Vegas de Matute, Yanguas, Zamarramala, Zarzuela del Monte, Aldeanueva del Codonal.

Día 18—Aldeahuela del Codonal, Aragoneses, Armuña, Balisa, Bercial, Bernardos, Bernuy de Coca, Ciruelos de Coca, Cobos de Segovia, Coca, Codorniz, Domingo García, Donhierro, Etreros, Fuente de Santa Cruz, Hoyuelos, Iuero, Gemenuño, Labajos, Laguna Rodrigo.

Día 19.—Lastras del Pozo, Marazoleja, Mara, zuela, Martín Muñoz de las Posadas, Martín Muñoz de la Dehesa, Marugán, Juarros de Voltoya, Melque, Miguelañez, Miguel Ibáñez, Montejo de la Vega de Arévalo, Monterrubio, Montuenga, Moraleja de Coca, Muñopedro, Nava de la Asunción, Nieva, Villacastín, Ortigosa de Pestaño, Paradinas.

Día 20.—Pinilla Ambroz, Rapariegos, San Cristobal de la Vega, Sangarcía, Santa María de Nieva, Santiuste de San Juan Bautista, Tabladillo, Tolocirio, Ochando, Villagonzalo, Villeguillo, Villoslana.

Día 21.—Adrados, Aguilafuente, Aldeasoña, Arroyo de Cuéllar, Calabazas, Campo de Cuéllar, Castro de Fuentidueña, Cozuelos de Fuentidueña, Cuéllar, Cuevas de Provanco, Chañe.

Día 23.—Chatun, Dahesa, Fresneda de Cuéllar, Frumales, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Fuente el Olmo de Iscar, Fuentepiñel, Fuentepelayo, Fuentesauco, Fuentes de Cuéllar, Fuentesoto, Fuentidueña.

Día 24.—Gomezsarracín, Laguna de Contreras, Hontalbilla, Lastras de Cuéllar, Lovingos, Mata de Cuéllar, Membibre, Moraleja de Cuéllar, Narros, Navalmanzano, Pinarejos, Pinarnegrillo, Olombrada, Samboal.

Día 25.—Remondo, Sacramenia, Navas de Oro, San Cristóbal de Cuéllar. Sanchonuño, San Martín y Madrián, San Miguel de Bernuy, Torreadrada, Torrecilla del Pinar, Valtiendas, Vallelado, Vegafría, Villaverde de Iscar, Zarzuela del Pinar, Aldealcorbo, Aldealengua de Pedraza. Aldeonsancho, Aldeonte, Arahuetes, Arcones.

Día 26.—Arevalillo, Barbolla, Bercimuel, Boceguillas, Cabezuela, Cantalejo, Carrascal del Río, Casla, Castillejo de Mesleón, Castrillo de Sepúlveda, Castrogimeno, Castroserna de Abajo, Castroserna de Arriba, Castroserracín, Cerezo de Abajo, Cerezo de Arriba, Condado de Castil novo, Duratón, Duruelo, Encinas.

Día 27.—Fresno de la Fuente, Fuenterrebollo, Gallegos, Grajera, Hinojosas, Matabuena, Matilla, Navafría, Navalilla, Navares de Ayuso, Navares de Enmedio, Navares de las Cuevas, Orejana, Pajarejos, Puebla de Pedraza, Pedraza, Perorrubio, Pradena.

Día 28.—Rebollo, San Pedro de Gaillos, Santa María, Santo Tomé del Puerto, Sebúlcor, Sepúlveda, Siguero, Sigueruelo, Sotillo, Torre Val de San Pedro, Turrubuelo, Urueñas, Valdesimonte, Valle de Tabladillo, Valleruela de Pedraza, Valleruela de Sepúlveda, Ventosilla y Tejadilla, Villar de Sobrepeña, Villaseca.

Día 30.—Alconada, Aldealengua de Santa María, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldeanueva del Monte, Aldehorno, Ayllón, Becerril, Campo de San Pedro, Cascajares, Cedillo de la Torre, Cilleruelos de San Mamés, Corral de Ayllón, Estebanvela, Fresno de Cantespino, Fuentemizarra, Grajera, Languilla, Linares, Maderuelo.

Día 2 de Mayo.—Montejo de la Vega de la Serrezuela, Moral, Muyo, Negredo, Pajares de Fresno, Pradales, Riaguas de San Bartolomé, Riahuelas, Riaza, Ribota, Riofrío de Riaza, Saldaña, Santa María de Riaza, Santibáñez de Ayllón, Sequera de Fresno, Serracín, Valdevacas de Montejo, Valdevarnés, Valvieja, Villaverde de Montejo, Villacorta.

El día de San José nevó copiosamente en San Ildefonso, siendo crudísimo el temporal en los dos últimos días.

En los pinares inmediatos alcanzó la nieve, en algunos puntos, una altura de media vara, próximamente.

El ministro de la Gobernación ha recibido telegramas de la Asociación de dependientes de comercio de Barcelona; de dependientes de ultramarinos de Valencia y de otros de diferentes puntos, felicitándole por el proyecto de descanso dominical y manifestándole el deseo de que sea aprobado.

Por la Guardia civil de Honrrubia ha sido puesta á disposición del juzgado municipal de ese pueblo, Inés Martín García, por haber hurtado un capote á su convecino Pedro Fernández Antón.

Audiencia.

Señalamiento para hoy.

Hoy se verá en juicio oral y público, la causa seguida por homicidio á Antonio Rojo, quien como recordarán nuestros lectores, mató á su hermano en una casa del barrio de San Millán. Defenderá al procesado el joven abogado Señor Cano de Rueda, siendo procurador el Sr. Sánchez.

Instrucción pública.

Con fecha 16 del actual ha tomado posesión de la escuela de Pajares de Fresno, con carácter de interina, D.ª Eloisa García Sanz.

—Se han recibido en el Gobierno civil las propuestas en terna para renovación de las juntas locales de primera enseñanza de Tolocirio, Aragoneses, Villagonzalo, Torreadrada y Santiuste de Pedraza.

—El Sr. Gobernador civil de la provincia ordenó á fin de que los pueblos que estaban en descubierto por Instrucción pública, con fecha 10 de Enero correspondiente al segundo trimestre de 1899-900, se enviase á los mismos circular apremiándoles para el pago por este concepto, la cual fué publicada en el *Boletín oficial*, fecha 12 del mismo mes; pero habiendo transcurrido el plazo prefijado sin que éstos hubieran hecho el ingreso en caja de las cantidades adeudadas, con fecha 15 del actual ha dispuesto la autoridad referida, imposición de una multa de quince pesetas á todos los concejales cuyo Ayuntamiento no haya verificado el ingreso correspondiente al trimestre referido, en el plazo de cuatro días, pasando el tanto de culpa á los tribunales de justicia de no verificar el pago en el fijado plazo.

En el día de ayer que laban en descubierto los pueblos de Aldehorno, Fuente de Santa Cruz y Perorrubio.

La Guardia civil de la Pradera de Valsain, ha denunciado á Pedro Millán Perez, vecino de dicho pueblo, quien se dedicaba á cazar sin licencia en terreno del Real Patrimonio, ocupándole una escopeta y un conejo.

Ayer llevó el Sr. Dato á la firma de la reina la anunciada combinación de gobernadores que comprende á los de Guipúzcoa, Valladolid, Cáceres y Jaén.

Dícese que el Sr. González Rothwos continuará en Santander.

Que entrará en un Gobierno civil el Sr. Santos Ecay, que acaso vaya á San Sebastián; y pasará uno de los gobernadores actuales de tercera á Valladolid, viniendo probablemente el gobernador de esta provincia á Madrid.

El gobernador de Gerona participa que se han resuelto las cuestiones pendientes entre obreros y patronos en San Feliú de Guixols, terminando las huelgas. En Gerona pensaban declararse anoche en huelga los obreros panaderos.

De Palamós tenía el gobernador noticias de posible arreglo.

Movimiento del personal eclesiástico de la provincia.

Alteraciones de Marzo.

D. Cecilio Martín Rincón, nombrado Ecónomo de Hoyuelos, cesando el Párroco D. Francisco Sastre Gómez.

D. Cecilio Martín Rincón, nombrado Servidor de Laguna Rodrigo, cesando el Servidor D. Francisco Sastre Gómez.

D. Lucio Gilarranz Ondero, nombrado Servidor de Otero de Herreros, cesando el Párroco D. José G. Mateos Montalvo.

D. Francisco Sastre Gómez, nombrado Beneficiado de la catedral, tomó posesión el día 6 del actual.

D. José G. Mateos Montalvo, nombrado Beneficiado de la Catedral de Salamanca, tomó posesión el día 11 del actual.

D. Nicomedes Páez Garrido, nombrado Coadjutor de Villovela, cesando D. José González Gómez.

D. José González Gómez, nombrado Coadjutor de Sangarcía, cesando D. Nicomedes Páez Garrido.

D. Arguimiro Gil González, nombrado Coadjutor de Bernardos, cesando D. Cecilio Martín Rincón.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una real orden disponiendo que para el abono de las cinco pesetas por mes de campaña que previene el real decreto de 16 de Marzo de 1899 se cuente á los repatriados de Filipinas el tiempo que han estado prisioneros.

Hospital

Con motivo de haberse celebrado ayer los días del Iltmo. Sr. D. José Quesada, Obispo de la Diócesis, se sirvió á todos los enfermos del Santo Hospital de la Misericordia un abundante principio de ternera, café con leche y cigarros en nombre del ilustrísimo señor.

Y por la tarde fueron obsequiados con chocolate por la Asociación de Señoras, siendo servido éste por todas las hermanas, que escucharon de todos los enfermos vivos testimonios de gratitud tanto para el Sr. Obispo como para la Asociación, siendo encargada de hacerlo presente á su ilustrísima, la superiora Sor Saturnina Ardanaz, cuya bondad es siempre pregonada por los enfermos del Santo Hospital, los cuales siempre la rinden homenajes de eterna gratitud.

Una comisión de Torrevieja, acompañada del Sr. Capdepón, visitó al señor director de Propiedades, y le habló de la terrible crisis por que atraviesa aquel pueblo, á consecuencia de la carencia de trabajo determinada por la falta de explotación de sus salinas.

El Sr. Alisal ofreció á los comisionados estudiar el asunto con urgencia é interés.

No sólo en España sino en América é Inglaterra se ha generalizado un tratamiento con el que se curan aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedías, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación que es el Elixir estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y cura las indigestiones.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona D. José Lacoma.

Provisiones: primer capitán de la misma.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello*.

En el camino de la fábrica de loza, se alquila una magnífica posesión, con grandes almacenes agua corriente, cuadras y corrales.

La posesión de referencia es la conocida con el nombre de Fábrica de Harinas de «San José.»

Cuantos detalles acerca del arriendo se deseen, los facilitará su dueño D. Cirilo de Santos, calle de Malcocinado, núm. 11.

Comunicado.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA:

Muy señor mío: A los sentimientos de justicia de V. acudo para que conceda hospitalidad en las columnas de su ilustrado diario, á las siguientes líneas:

En el número 347 del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA, correspondiente al 18 del actual y en la reseña de la sesión del Ayuntamiento, bajo el epígrafe de «Notas municipales», se hace referencia á un asunto mío, consignando algunos errores que me veo obligado á rectificar.

No hubo decomiso, pues la especie se declaró espontáneamente en el fielato del Mercado, donde se ordenó la presentación del género en el fielato central, y ya en este Centro, el Visitador mayor exigió el impuesto á pesar de que el artículo 27 del Reglamento de Consumos exceptúa del pago á los alcoholes que excedan de 60 grados centesimales, respecto á los que sólo cabe la intervención administrativa para ver si se fabrica con ellos; y por consiguiente es inexacto que se intentara pasar el género ni el correspondiente adeudo, y que haya sido detenido dicho género en virtud de orden alguna.

También es falso que fuera alcohol aromatizado el que se introdujo en la población, pues los farmacéuticos Sres. Llovet y Moreno, nombrados, aquél por el Ayuntamiento, informaron á la Junta adminis rativa después de practicar el análixis químico que dicha Junta ordenó, que el producto de que se trata, era el que en el comercio de perfumería se llama Agua de Colonia, y por consiguiente tampoco es exacto que el Visitador mayor dejara pendiente de reconocimiento pericial del que ni siquiera llegó á hablarse.

Y ya que del agua de colonia se trata, no se yo las cantidades que hayan podido pagar por la fabricación ó venta los industriales de esta capital que se dedican á la expedición de dicho artículo.

Esperando que ordene usted la inserción de las presentes líneas en el periódico que tan dignamente dirige, y enviándole por anticipado las más expresivas gracias, queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

FRANCISCO M. MARCOS.

Boletín religioso.

Santos de hoy.

Nuestra Señora de Cracovia; San Benito, abad; San Cirilo, obispo en Catania; San Serapión, anacoreta; San Lupicino, abad; Santa Fabiola, penitente, y el V. Juan de Pistolla; O. P.

Cultos para mañana.

Color blanco, misa de San Cirilo de Jerusalén, obispo y doctor, trasla lado del día 18, conmemoración de la feria; la Epístola está tomada de la segunda carta de San Pablo á Timoteo, capítulo 4, y el Santo Evangelio de San Mateo capítulo 5. el evangelio último de la feria, tomado de San Lucas, capítulo 4.

En los Doctrinos de 5 á 6 de la tarde, exposición de S. D. M. rezándose la Corona seráfica, Meditación, Trisagio y Reserva.

En los Padres Misioneros Rosario y Viacrucis al anochecer.

En las Dominicas Rosario al anochecer.

En las parroquias y sus ayudas al anochecer, Rosario y catequesis.

En Santa Eulalia, Rosario y sermón.

En San Millán, á las cuatro de la tarde; Viacrucis.

Nuevo embudo automático

GIORGIS

Por aire comprimido; se recomienda para todos los establecimientos de bebidas y para particulares.

Se venden á precios muy económicos en los comercios de Sucesores de Redolat.

JUAN BRAVO, 4, 7 y 9.

SE VENDEN

dos casitas en la calle de los Alamillos.

Informarán en la calle de Reoyo, pollería.

Se vende

un piano usado, en buenas condiciones.

En la Administración de este periódico, Corpus, 10, darán razón.

Almoneda.

Ochoa Ondátegui, 18, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer.

PREMIOS MAYORES

Números	Premios	Poblaciones
21127	140.000	Pamplona.
6296	50.000	Madrid.
20848	25.000	Madrid.
6503	3.000	Orense.
14221	3.000	Madrid.
2361	3.000	Yecla.
8808	3.000	San Sebastián.
9423	3.000	Madrid.
17177	3.000	Madrid.
1935	3.000	Madrid.
22679	3.000	Huelva y Madrid.
17059	3.000	Madrid.
719	3.000	Mataró,
9959	3.000	Betanzos.
1796	3.000	San Sebastián y Segovia.
8200	3.000	Cádiz.
5700	3.000	Madrid.
8613	3.000	Sevilla.
11597	3.000	Cartagena.

Decena.

18 39 45 46 52

Centena.

105 118 120 136 156 221 229 241
273 281 289 361 428 494 566 589
593 602 694 701 726 729 732 736
743 749 763 768 804 807 819 825
870 876 879 886 887 900 931 936
939

Mil.

006 068 094 172 186 200 204 304
326 327 353 362 365 385 465 489
584 631 632 666 681 682 685 700
723 726 744 753 788 793 810 887
896 933 990

Dos mil.

030 036 097 184 185 187 257 264
290 297 333 362 366 368 392 401
402 414 439 456 468 474 516 554
560 587 588 620 738 764 794 891
923 985 986 999

Tres mil.

014 105 119 173 181 218 226 231
254 282 331 332 342 385 393 410
452 554 582 652 662 686 700 724
734 754 777 793 873 888 999

Cuatro mil

000 011 025 043 049 066 069 077
133 177 183 196 213 218 253 265
301 314 336 348 351 353 356 371
378 380 431 465 468 486 512 539
542 544 557 579 591 592 630 636
680 702 714 716 721 737 767 808
922

Cinco mil.

121 123 145 152 162 167 185 205
237 255 277 284 297 312 348 401
418 420 471 587 633 634 639 653
656 673 711 767 768 772 811 832
858 860 928 943 991 985

Seis mil

010 016 020 021 060 072 107 132
180 191 227 242 245 349 436 466
471 486 542 559 562 571 601 603
647 649 699 710 736 768 789 806
855 859 893 903 938

Siete mil

023 030 077 138 144 155 226 247
248 288 302 305 341 387 444 500
508 520 524 550 562 567 571 604
633 653 722 765 779 780 787 792
831 885 890 908 951 961 972 982

Ocho mil

083 146 191 194 207 224 247 257
260 289 300 317 344 528 525 557
565 603 648 656 666 716 724 725
731 745 766 782 864 869 947 973
983 991

Nueve mil.

038 047 070 087 104 128 129 138
143 164 168 199 213 235 251 315
325 338 339 396 451 455 457 488
499 576 648 772 774 781 795 802
824 865 898 921 948 970

Diez mil

024 060 126 133 144 170 209 267
302 319 337 414 432 447 456 534
538 555 558 578 593 653 714 776
783 792 798 807 815 825 880 920
965 976

Once mil.

007 094 122 154 172 216 224 229
259 315 336 354 356 386 390 402
422 469 489 504 515 527 549 582
625 710 737 828 829 831 834 857
870 871 919 919 977 983

Doce mil

040 041 044 051 057 151 183 277
314 330 332 319 389 407 450 461
466 478 493 496 530 539 542 584
624 626 633 632 689 710 721 733
796 840 883 914 964 976 982 934
987 991

Trece mil

006 030 033 061 081 092 122 172
173 174 187 218 232 262 290 306
318 365 372 433 448 449 505 513
525 552 605 647 696 751 762 775
821 823 840 900 984 998

Catorce mil

049 072 099 106 155 184 [illegible] 274
280 291 317 335 343 344 379 426
442 470 479 491 579 591 594 616
624 635 748 792 836 922 927

Quince mil.

001 036 038 067 073 129 175 180
196 205 226 293 330 351 354 394
494 501 512 568 576 600 631 639
641 663 694 699 704 745 777 815
826 839 870 890 897 915 973 994

Diez y seis mil.

009 046 093 103 106 113 127 131
176 181 214 223 236 262 266 362
376 447 466 481 484 493 532 543
566 569 571 625 649 650 680 683
693 695 711 735 747 871 941 986
993

Diez y siete mil.

007 011 063 072 089 096 101 129
135 154 161 213 223 231 270 299
342 377 385 388 412 437 443 528
545 572 620 639 641 644 660 714
719 750 755 759 772 818 890 897
926 952 953 955

Diez y ocho mil.

035 088 118 124 133 223 255 256
291 297 339 349 392 455 537 547
553 586 587 606 642 656 667 694
722 802 856 863 896 901 920 933
980 990

Diez y nueve mil.

051 090 092 101 128 143 166 192
214 221 228 229 309 321 340 385
451 458 459 472 492 579 585 606
609 647 653 667 679 685 701 760
770 771 777 801 823 829 936 975

Veinte mil.

011 067 070 163 227 279 284 337
353 368 373 405 414 435 475 487
490 515 547 569 581 618 620 651
673 689 724 756 805 824 828 835
857 872 895 910 917 928 930 970
979 987

Veintiúnmil

001 003 005 086 110 161 227 228
316 323 423 461 504 523 545 571
590 605 623 631 635 642 652 654
733 765 770 774 781 784 805 813
852 886

Veintidos mil.

003 004 033 055 076 123 139 165
167 178 185 187 302 402 474 486
508 535 557 565 613 690 710 820
826 871 877 911 934 938 982

Veintitresmil.

026 098 114 116 125 157 169 241
259 271 294 313 323 333 354 367
393 425 487 526 530 543 546 562
580 582 625 644 815 858 885 921
925 961 975

Veinticuatro mil.

024 040 047 064 123 163 164 170
176 182 193 202 232 239 255 331
424 437 448 539 572 581 630 661
672 738 744 745 802 809 886 903
925 957 962 974 996

Veinticinco mil.

103 150 181 183 223 242 274 333
439 465 510 520 530 532 589 609
645 648 650 696 775 802 810 822
850 864 919 936 950 960 976

99 aproximaciones de 500 para cada uno de los tres primeros premios y dos de 2.000 para el anterior y posterior del primero. Dos de 1500 para el segundo y dos de 1250 para el tercero.

Nota: Esta lista está tomada al oido.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 20.

La nota política nos la dan hecha los periódicos ministeriales, según los cuales en el Consejo que se celebre mañana en la Presidencia, quedará acordado el programa definitivo de las últimas sesiones que, que por ahora, hayan de celebrar las Cámaras.

* * *

El ministro de la Gobernación ha puesto hoy á la firma de la Reina la anunciada combinación de gebernadores.

Han sido nombrados: gobernador de Guipúzcoa, D. Enrique Vivanco; de Cáceres, el Sr. Santos Ecay; de Valladolid, el Sr. Alonso Zabala, y de Jaen, el Sr. Díaz Pedraza.

El Sr. Muñoz, que era gobernador de Valladolid, ha sido nombrado en comisión oficial primero del ministerio de la Gornación.

—El ministro de Hacienda obtuvo la firma de S. M. para los decretos trasladando á Logroño al delegado le Hacienda de Pontevedra, cuya vacante será cubierta por el Sr. Pereira.

* * *

A las doce serán recibidos en audiencia por S. M. la Reina, los marinos argentinos, teniendo lugar por la noche el anunciado banquete.

El jueves se celebrará un almuerzo en el Ayuntamiento, al que seguirá una recepción; por la noche asistirán á una función de gala en el teatro Real cuyo programa se ultimará en el Consejo de ministros de esta noche.

El viernes el Sr. Gómez Imaz obsequiará á los argentinos con un banquete que será servido en el Museo Naval, y por la noche se celebrará una velada en la Unión Ibero-Americana.

* * *

Un telegrama de Nueva-York, recibido esta madrugada, dice, con referencia á despachos de Washington, que el sábado último el embajador de Alemania en aquella capital celebró una larga é importante conferencia con el Sr. Hay, secretario de Negocios Extranjeros de los Estados-Unidos.

El embajador expuso á éste los enormes perjuicios que sufrirían los extranjeros de llevar á cabo los boers su amenaza de destruir las minas de oro de Johannesburgo, en el caso de ser atacada dicha ciudad por los ingleses. Por otra parte, los neutrales deben tener en cuenta que no han de impedir á los boers medios de defensa en su lucha por la independencia.

En vista de esto, el gobierno alemán, según indicó su embajador en Washington, se propone, de acuerdo con los Estados-Unidos si es posible, dirigirse á los beligerantes, para que ambos adquieran el compromiso de garantizar las propiedades de Johannesburgo, y particularmente de su zona minera, pero bajo la condición de que aquel distrito no sirva de base de operaciones ni para los boers ni para los ingleses. Se ignora lo que contestarán ambos; pero como el hecho arguye en principio de intervención en el conflicto entre Inglaterra y el Transvaal, se hacen muchos comentarios acerca de la negociación entablada por el gobierno de Berlín.

. . .

Abrese la sesión del Congreso á las tres menos diez, presidiendo el Sr. Pidal.

El señor duque de Bivona se ocupa el proyectado tranvía por la calle del Barquillo, anunciando una interpelación respecto á este asunto.

El Sr. Dato contesta que aplace la interpelación hasta que conferencie con los representantes de la empresa.

El señor ministro de Gracia y Justicia, contestando á preguntas del señor Martínez Pardo, explica las razones por qué no se ha provisto la plaza de presidente de Sala de Teruel, siendo la principal la amortización de varias plazas que pronto se ha de llevar á cabo.

El Sr. Romero Robledo anuncia al Gobierno una interpelación sobre un asunto que no determina, pero que califica de gravísimo.

El Sr. Dato: El Gobierno le ruega exponga el asunto de que se trata, aceptando la interpelación para mañana y si fuera absolutamente preciso para hoy.

El Sr. Romero Robledo: El asunto de que he de ocuparme es de las relaciones que existen entre ambos Cuerpos Colegisladores, pues no es posible consentir que los hechos vengan á colocar al Congreso en un lugar secundario, modificando todos los acuerdos de la Cámara popular.

El caso, á juicio del orador, es gravísimo y sin precedentes.

No esplano hoy la interpelación y lo dejo para mañana, porque en la tarde de hoy he de ocuparme de la proposición del general Weyler.

El Sr. Dato: Queda aceptada la interpelación para mañana.

(Sigue la sesión).

CAVO [illegible]

Mercados.

Segovia.

Continúan siendo nulas las operaciones del mercado.

La poca firmeza en las demandas hace creer que no son grandes las necesidades de los compradores y sólo hacen operaciones para el día ó la semana todo lo más.

En las paneras sólo se vende en pequeñas partidas, solicitándose más que trigo, cebada y centeno.

La cotización oficial de la plaza es de 11'75 á 12 pesetas fanega de trigo; el centeno, 8 y 8'25; cebada, 7'25 y 7'50; avena, 5; yeros, 9; judías, 19 y 23; garbanzos, de 20, 35 y 40. Harinas buenas calidades á 5'50, 5 y 4'75 pesetas la arroba; patatas 1'50 y 1'75; carne de cerdo, á 1'25 los 500 gramos; de cordero, 0'75 y 0'70; tocino 0'60 y 0'70. Por la estación salieron el lunes 40.000 kilos de trigo.

Tiempo vario.

Valladolid.

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, cotizándose de 46'50 á 46'75 rs. las 94 libras.

En los Generales 150 idem á 47.

Centeno.—100 idem á 34.

Las harinas, se cotizan: Harina de primera extra 17 reales arroba; T. P. 16'50; de segunda, 15'25; de tercera, 14'25 con saco sobre vagón en la estación de Valladolid, tercerilla 9'25

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta 16 reales fanega, comidilla 11, salvados 9, abijas 22, triguillo 18, sin saco.

Por la estación del Norte salieron los siguientes cereales y harinas el día 18:

1 vagón de harina para Lucena, 1 para Torrelavega, 2 para Gijón, 1 para Burgos; 1 de salvados para Oviedo, 1 para Santillana; 4 de trigo para Barcelona.

Medina del Campo.

Entraron 200 fanegas de trigo cotizándose á 46'75 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo frio.

Rioseco.

Han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales las 94 libras.

Ofertas por cargamentos á 46 rs. las 94 libras.

Al detall en el mercado 45.

Ss tuvo un cargamento á 47'75.

Olmedo.

Los precios que han regido en el mercado celebrado el día de la fecha en esta localidad, son los siguientes:

Trigo á 46'75 reales fanega; centeno 33; cebada 30; algarrobas 34; avena 18; garbanzos 120; piñones 74; alubias 28 la arroba.

Harina de todo pan, á 16 reales arroba.

Patatas á 6.

Tendencia del mercado, al alza.

Cuéllar.

Trigo 45 rs. fanega, común 40; centeno 32; cebada 31.

Algarrobas 34.

Lentejas 42.

Avena 19.

Garbanzos medianos 104.

Muelas 60.

Harina de primera 17 reales arroba, se segunda 16, de tercera 14.

Patatas 6 reales arroba.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

DELEGACIÓN EN SEGOVIA
SEGURO DE LOS NIÑOS
D. Ubaldo G. Garrido
Muerte y Vida, 11.—2.°
Cuenta hasta 400 asegurados

LA PREVISIÓN PATERNAL
SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS
Carmen, 25 y Preciados, 28
Seguros de vida, de niños y jóvenes, obreros y populares de previsión.

DELEGACIÓN EN SEGOVIA
PARA LOS OBREROS Y POPULARES DE PREVISIÓN
D. Mariano de Cáceres y Tomé
Juan Bravo, 52, pral.
50 asegurados en la Capital

J. BRUN
MADRID.—LA GRANJA
Porcelanas. Artículos de fantasía. Artículos de piel. Aparatos de luz eléctrica. Bisutería. Juguetes.
Especialidad en artículos para regalos.
Madrid: Mayor, 20 y Ferraz, 12.—La Granja: Bazar Brun.

Comercio de Loza fina, ordinaria y cristal
DE
RAMÓN SERVERÓ
CALLE DE LOS CAÑUELOS, NÚM. 20.
Se vende loza valenciana y de otras capitales. Cristal, generos de Santa María de Nieva y otros artículos.
Se compra trapo, cuerno, metal, cobre, estaño, zinc, hierro fundido, plomo y desecho. Efectos militares y cuanto sea perteneciente al arte en su explotación.
Lo que se vende á los precios mas económicos.
Lo que se compra á los precios más altos del día.

Droguería y Perfumería
DE
Francisco M. Marcos
7, PLAZA DEL CORPUS, 7
Especialidad en Colonia y Quina premiada
CON MEDALLA DE PLATA
Especialidades Nacionales y Extranjeras
Perfumería de marcas acreditadas
CEPILLERIA
DE TODAS CLASES.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66.

La Estrella
Fábrica de Harinas
A CARGO DE LA
Sra. Viuda de D. M. López Manso

Nota de precios.

	Ptas.	Cts.
Harina extra, la arroba.	5	50
Idem especial, idem.	5	»
Primera, idem.	4	50
Panadera, idem.	4	25
Idem marca T. P., idem.	4	»
Harina de segunda, idem.	3	75
PIENSOS		
Tercerilla, la fanega.	7	50
Cabezuela primera, idem.	4	50
Idem segunda, idem.	3	59
Moyuelo, idem.	2	50
Salvado, idem.	2	25
Harina de algarroba, la arb.ª	2	50

Se compra trigo á precios corrientes.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
34 AÑOS DE EXISTENCIA



SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE,
CASA DE LA TIERRA

RESUMEN de los siniestros pagados por LA UNIÓN *y* EL FÉNIX ESPAÑOL *en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1896.*

AÑOS	Pesetas.	Cts.	AÑOS	Pesetas.	Cts.
			Suma anterior	15.071.317	55
1864-1865	762.524	33	1881	1.940.493	38
1866	1.112.651	45	1882	3.018.944	76
1867	1.357.785	95	1883	2.724.242	94
1868	1.442.858	98	1884	3.640.866	27
1869	858.466	75	1885	2.740.061	19
1870	359.695	75	1886	3.746.797	74
1871	352.914	96	1887	3.592.859	96
1872	484.267	07	1888	3.604.206	63
1873	403.699	55	1889	3.629.720	59
1874	379.962	04	1890	3.683.357	90
1875	657.197	46	1891	3.941.436	30
1876	1.036.620	54	1892	3.983.092	56
1877	1.193.846	51	1893	4.396.529	08
1878	1.291.728	41	1894	4.027.250	57
1879	1.360.049	23	1895	3.359.363	63
1880	2.917.048	57	1896	4.433.060	24
Suma y sigue	15.971.317	55	TOTAL	72.442.511	29

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Madrid.*
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	orreo, 1.ª y 2.ª	3,36 tarde	3,44 tarde
22 diario	Mixto, 1., 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
26 diario	Idem 1ª. 2 y 3.	»	7,30 mañana
1002 diario.	Tercera á Villalba	»	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Medina.*
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	oorreo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 mañana
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	*Gran velocidad.*	*Pequeña velocidad.*
Estación.	Diario de 8 mañana á 7 tarde.	*Días* laborables de 7 mañana á 5 tard
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. *Dias* festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	*Administración en Segovia*	*Salida.*	*Llegada.*
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza.	Plaza Mayor.	11 y 1[2 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar.	Cabritería, 5.	7 y 1,2 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza.	San Francisco, 16.	7 y 1[2 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso. (coche)	Estación del Ferrocarril	11 y 1[2 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1[2 á 8 de la mañana; lista y certificados ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1[2 de la tarde y á las 7 y 1[2 de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.